



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 17 de Octubre de 2024.-
Hora	:	09:15 horas.
Preside	:	Sr. Jorge Dedes Franco.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Alcalde (S)	:	Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Declaratoria de Utilidad Pública de Inmueble denominado Campamento del Canal Maule Sur.
6. Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Tercer Trimestre de 2024.
7. Aprobación Creación Proyecto denominado MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II.
8. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el 12 de septiembre de 2024.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández y señor Presidente, aprueban el Acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el 12 de septiembre de 2024.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de octubre del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Entidades Públicas, para financiar el Proyecto: "Mejoramiento Espacios Deportivos Colbún y Panimávida", financiado con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS					M\$
SUPLEMENTACIÓN					
Subt.	Ítem	Asign.			
13	01		De Otras Entidades Públicas		105.327.-
			TOTAL		105.327.-

EGRESOS					M \$
SUPLEMENTACIÓN					
Subt.	Ítem	Asign.			
31	02	004	317	Mejoramiento Espacios Deportivos Colbún y Panimávida	105.327.-
				TOTAL	105.327.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, por concepto de servicios prestados por el Municipio a la Comunidad, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	25.000.-
			TOTAL	25.000.-

EGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
24	01		Fondos de Emergencia	25.000.-
			TOTAL	25.000.-

3) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para ir distribuyendo saldos no utilizados, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

TRASPASO DE:				M\$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	200.000.-
			TOTAL	200.000.-

A:				M \$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	05		Servicios Básicos	50.000.-
22	08		Servicios Generales	50.000.-
24	01		Al Sector Privado	100.000.-
			TOTAL	200.000.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares informa que el día martes de la semana en curso, sesiono la Comisión de Finanzas, a fin de analizar la Modificación Presupuestaria N° 22 y entiende corresponde a la Modificación Presupuestaria N° 23, indica que la revisión involucró el análisis de las imputaciones de los cargos en la Municipalidad, así como las subvenciones entregadas en este último periodo, también las entregadas en el transcurso del año. Agrega que con ello solo les queda una duda respecto de lo señalado con la sentencia ejecutoriada, en virtud a que aún existen decretos de pago vigente que ordenaban pagos de sentencias completas y no se contabilizan en la ejecución presupuestaria.

El Concejal señor Olivares consulta por intermedio del señor Presidente por qué se avanzó en un decreto de pago de una causa en específica la cual tiene relación con la Causa Parada e Ilustre Municipalidad de Colbún, el que considera que debido al monto debió haber sido presentado al H. Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde (s) de respuesta a lo consultado por el Concejal señor Olivares.

El señor Alcalde (S) señala que reunirá los antecedentes y le informará respecto de lo consultado.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que valorar la reunión de Comisión de Finanzas, sin embargo, quedaron algunas dudas que no fue posible clarificar, a su vez desea sumarse a la solicitud presentada por el Concejal señor Olivares que dice relación con información de las causas pendiente de pago y del grado de avance de los decretos de pago, para cumplir con dichos compromisos.

El Concejal señor Cárter manifiesta que es su deseo manifestar que el Decreto Alcaldicio Exento N° 2574 no cumple con la legalidad.

El Concejal señor Hernández indica que no entiende que se está aprobando, puesto que tal como lo mencionó el Concejal señor Olivares, la modificación que se analizó en Comisión involucraba la N° 22, sin embargo se presenta la N° 23 y tal como se visualiza en la modificación no se ha cambiado ningún dato, es decir, se mantiene la misma información, por tanto considera que es una evidencia en que sesionar en Comisión no genera ningún cambio en las decisiones aun por sugerencia y que pretenda la reunión.

El Concejal señor Hernández señala que el Decreto que menciona el Concejal señor Cárter, en su opinión, es un engaño hacia la comunidad e incluso a la justicia, porque se asigna recursos al señor Parada y solo se consignan diez millones, por lo que considera es una burla al demandante y a los recursos municipales, por lo que considera no se debe aprobar, pues el monto a pagar involucra aumento toda vez que no se paga en su totalidad.

El Concejal señor Cárter, señala que a modo de aclaración respecto de lo tratado en reunión de Comisión se abordaron dos puntos, uno de ellos era el número de la modificación presentada y fue aclarado y como segundo punto las Causas Judiciales y es en este último punto el Concejal Olivares indicó que era importante se aclarara y por tal razón él solicitó quedara en Acta que se estaba incumpliendo con el Decreto Alcaldicio Exento señalado, por cuanto considera que son dos temas distintos.

El Concejal señor Hernández le señala al Concejal señor Cárter, que para ellos puede ser distinto, pero para él es igual, dado que lo importante es lo que se establece en el papel, pues es lo que se aprobará y lo que denota que la transcripción es la misma considerando que lo que se solicitaba era una justificación con mayor claridad.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que en la Comisión de Finanzas realizada se explico todo con claridad y es lo que se ha expuesto en la modificación, no obstante ello, puede indicar que lamentablemente el Concejal señor Hernández por razones desconocidas no asistió a la reunión de Comisión, por tanto difícilmente puede conocer lo que se les explicó en dicha reunión.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que le parece una falta de respeto hacia los señores Concejales que tienen voluntad de aprobar, pues considera que los señores Concejales cuentan con la libertad de tomar sus decisiones y tienen opinión propia.

El Concejal señor Hernández señala que recoge lo manifestado por la Concejal señora Jeannette respecto de la falta de respeto, pero debe indicar que él no le ha faltado el respeto a nadie, solo que su intervención tiene relación con lo tratado en la Sesión Ordinaria de Concejo anterior principalmente

por la modificación N° 22, pues había sido rechazada e insiste que no se ha modificado ningún dato de la modificación al presupuesto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares manifiesta que la modificación al Presupuesto N°22 fue rechazada en la sesión anterior debido a la falta de argumentación, en ningún minuto se expresó que estuviera mal hecha, sin embargo considera que siempre ha sido su interés que se regularice lo que se adeuda respecto de las causas judiciales que están pendientes de pago. Agrega que considera que lo trabajado en las Comisiones es realizado con responsabilidad y de manera seria, por tanto lo que en ello se establezca es el pronunciamiento de los señores Concejales respecto del interés de los temas que no pueden quedar desapercibidos, de lo contrario serían solidariamente responsables.

El Concejal señor Sepúlveda señala que como aclaratoria, el tema tratado en reunión de Comisión de Finanzas se focalizó a la modificación al Presupuesto y como tema anexo se trataron los demás temas orientados a lo pendiente de las Causas Judiciales en donde también lamenta no haber contado con la asistencia del Asesor Judicial.

El Concejal señor Cárter manifiesta su agradecimiento a la presencia del Director de Administración y Finanzas y al Secretario Comunal de Planificación Comunal en la reunión de Comisión de Finanzas, donde estuvieron dispuestos en la entrega de toda la información necesaria, indica que el quedo conforme con ello, solo lamenta no haber contado con la presencia del Asesor Judicial.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales, señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Cárter, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández y el señor Presidente rechazan.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de octubre de 2024.

Justificación:

Ingresos de Segunda Cuota FAEP 2024 por el monto de M\$ 205.424.- fondos que serán utilizados en los siguientes gastos:

- Remuneraciones del Personal de Otras Remuneraciones de acuerdo a la iniciativa de Pago de Remuneraciones Personal Docente y Asistentes de la Educación, del FAEP 2024, por la cantidad de **M\$ 27.484.-**
- Servicios Generales, correspondiente a la iniciativa del FAEP 2024 Contratación de Transporte Escolar para traslado de estudiantes por la suma de **M\$ 138.109.-**
- Materiales de Uso y Consumo, según la iniciativa del FAEP 2024, compra de material didáctico y equipamiento informático, equipamiento deportivo y artístico y otros análogos, para los Establecimientos Educativos y VTF de la Comuna por M\$ 20.000.- más el monto de la

iniciativa de gastos de funcionamiento de los Establecimientos Educativos y VTF de la Comuna por M\$ 19.831.- lo que suma la cantidad de **M\$ 39.831.-**

Ingresos de Subsidio de Licencias Médicas por el monto de M\$ 250.000.- fondos que serán utilizados en los gastos de remuneraciones del Personal de Planta, por la suma de M\$ 110.000.- del Personal a Contrata, por la cantidad de M\$ 90.000.- y Otras Remuneraciones (Asistentes de la Educación) por el monto de **M\$ 50.000.-**

Traspaso de saldos entre las cuentas de gastos: disminución de la cuenta materiales de uso y consumo y aumento en la cuenta de gastos Servicios Generales para contratación de transporte para las giras de estudio de los alumnos de la Comuna financiados con recursos SEP, por la suma de **M\$ 30.000.-**

DE:				M\$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	205.424.-
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	250.000.-
			TOTAL	455.424.-

DE: GASTOS				M \$
DISMINUCIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	04		Materiales de Uso y Consumo	30.000.-
			TOTAL	30.000.-

A: GASTOS				M\$
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	110.000.-
21	02		Personal a Contrata	90.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	77.484.-
22	04		Materiales de Uso y Consumo	39.831.-
22	08		Servicios Generales	168.109.-
			TOTAL	485.424.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda indica que debe destacar la claridad con la que se entrega la información en este Departamento y les insta a seguir de la misma forma.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente por su intermedio que el señor Secretario Municipal le de lectura a esta Modificación Presupuestaria, con el fin que la comunidad que escucha tome conocimiento de lo que será aprobado, principalmente en la argumentación.

El señor Presidente manifiesta que se encuentran en votación.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, Señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de octubre de 2024.

Justificación:

Modificación Presupuestaria por mayores recursos que los estimados para el presente año 2024, en cuentas de ingreso *“Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas y Otros Ingresos Corrientes”*, los que serán destinados a suplementar cuentas de gastos que se señalan a continuación, además es necesario traspasar saldos existentes desde las Cuentas de Gastos en Personal que no serán utilizados, a otras cuentas de gastos que requieren aumento de los recursos, con la finalidad de entregar las prestaciones de salud que debe recibir la Comunidad beneficiaria, a través de los servicios brindados en los Servicios de Urgencia, Servicios Clínicos y Asistenciales dentro de los Establecimientos de Salud, con el correspondiente apoyo para el personal que labora en las distintas unidades.

MAYORES INGRESOS

DE:					M\$
INGRESOS					
AUMENTAR					
Subt.	Ítem	Asign.			
08	01		Recuperación y reembolso de Licencias Médicas		170.000.-
08	99		Otros Ingresos Corrientes		10.000.-
			TOTAL		180.000.-

A:					M\$
GASTOS					
AUMENTAR					
Subt.	Ítem	Asign.			
21	03		Otras Remuneraciones		172.000.-
29	04		Mobiliario y Otros		2.000.-
29	06		Equipos Computacionales y Periféricos		6.000.-
			TOTAL		180.000.-

TRASPASOS EN CUENTAS DE GASTOS

DE:					M\$
GASTOS					
DISMINUIR					
Subt.	Ítem	Asign.			
21	02		Personal a Contrata		283.000.-
			TOTAL		283.000.-

A:				M\$
GASTOS				
AUMENTAR				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	03		Otras Remuneraciones	100.000.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	140.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	36.500.-
24	01		Transferencias Corrientes al Sector Privado	6.500.-
			TOTAL	283.000.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores.

La Concejal señora Jeannette y señores Concejales Olivares, Sepúlveda, Cáster, Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.5 Aprobación Declaratoria de Utilidad Pública de Inmueble denominado Campamento del Canal Maule Sur.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la Declaración de Utilidad Pública de inmueble destinado a plaza, de retazo de terreno denominado Campamento del Canal Maule Sur Lote número 5 de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Colbún, inscrito a fojas 862 número 1.348 del año 2024, según artículo 33 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su agradecimiento a la disposición del señor Secretario Comunal de Planificación en proporcionar información ante las dudas que surgieron respecto de este tema en la misma reunión de Comisión de Finanzas en la que fue abordado este tema.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su agradecimiento a la disposición del señor Secretario Comunal de Planificación en la aclaratoria de este tema, respecto de que en primer lugar debía declararse como un Bien de Uso Público en primera instancia.

El Concejal señor Hernández le manifiesta al señor Presidente que por su intermedio desea elevar una consulta al señor Secretario, pues de acuerdo a su apreciación en lo que implica la aprobación del punto. Consulta respecto de los Lotes de la Villa Mauricio Farr, quienes están solicitando su enajenación y que de acuerdo a su opinión conlleva a una tramitación similar a la que se está realizando en este punto en aprobación, es decir, declarar un bien de uso público los Lotes de esa Población para trabajar en ellos tal puede ser el caso de la construcción de una sede comunitaria.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario señala que ante la consulta del Concejal señor Hernández, existe una gran diferencia, toda vez, que el Bien que está en aprobación es de propiedad Municipal y los sitios a los que se refiere el Concejal señor Hernández, de la Villa Mauricio Farr, son de propiedad de un Comité,

es decir, de una Institución Privada, en consecuencia debe existir la voluntad del Comité a fin que tal propiedad pase ser de la Municipalidad.

El Concejal señor Hernández señala que eso está disponible.

El señor Secretario señala que es correcto lo que indica, pero no se ha materializado en virtud de la existencia de diversos inconvenientes del Comité.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.6 Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Tercer Trimestre de 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Informe de Causas Tercer Trimestre de 2024, según materia y estado del Juzgado Policía Local.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	25	3	22
Ley de Tránsito	140	110	30
Ley de Alcoholes	14	12	2
Ley Servicio Nacional del Consumidor	1	0	1
Ley General de Urbanismo y Construcción	1	0	1
Ordenanzas Municipales	8	3	5
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	2	0	2
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	5	0	5
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	1	0	1
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	13	7	6
Total	210	135	75


ORLANDO BASTÍAS REBOLLEDO
Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún



3.7 Aprobación Creación Proyecto denominado MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la Creación del Proyecto denominado MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II, por un monto de \$ 120.140.460.- (ciento veinte millones ciento cuarenta mil cuatrocientos sesenta pesos) impuesto incluido, con cargo al Programa

Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia para el año 2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Código 1-C-2024-1091.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette felicita a la señora Orfa Abarzúa, Presidenta de la Junta de Vecinos Don Francisco por la inmensa labor social que cumple como dirigente y darle las gracias por todas las gestiones realizadas para la Comunidad, también agradece al Equipo SECPLA y a la Primera Autoridad por brindarles apoyo a la Junta de Vecinos.

El Concejal señor Olivares da gracias por estar presente en la sala de Concejo a la Presidenta de la Junta de Vecinos Don Francisco y la felicita por los logros que ha obtenido para el sector y desea que la licitación se lleve de la mejor forma posible para que la ejecución sea lo más pronto posible.

El Concejal señor Sepúlveda se suma a las felicitaciones para la Presidenta de la Junta de Vecinos y demás Dirigentes por los logros obtenidos.

El Concejal señor Carter también felicita a la señora Orfa Abarzúa por los logros que ha obtenido para su Junta de Vecinos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que sin duda es agradable saber esas buenas noticias, pero hay otras Instituciones que han tratado de conseguir avances y no han podido, cree que se debería escuchar a todos y no solo algunas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y aprovecha la instancia de felicitar también, a la señora Orfa Abarzúa por su gran labor como Dirigente quien ha conseguido con mucho esfuerzo los avances para su sector.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra y pide autorización al Concejo Municipal para que la señora Orfa Abarzúa pueda entregar unas palabras respecto a tan importante iniciativa.

El señor Presidente solicita aprobación a los señores Concejales para la intervención de la señora Orfa Abarzúa.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba y cede la palabra a la señora Orfa.

La señora Orfa agradece al Concejo Municipal y a la Primera Autoridad por el trabajo en conjunto que han realizado y que ha obtenido frutos con la aprobación del proyecto de mejoramiento para su plaza, comenta que ha conversado en varias oportunidades con el señor Alcalde y aunque no sean del mismo

partido político han podido trabajar en conjunto y eso es lo bonito y lo que se agradece, que han podido sacar adelante las distintas iniciativas que han trabajado en la SECPLA e indica que el señor Luis Muñoz ha tenido una paciencia muy grande ante la insistencia que ha tenido ella. Agrega que es cansadora la labor de los Dirigentes Sociales por que como bien saben no son remuneradas pero lo importante para ellos es cambiar la cara del barrio donde residen; reitera los agradecimientos a los señores Concejales que se han portado super bien con la Villa y al señor Alcalde por la gestión que ha realizado el Municipio, en nombre de ella y sus vecinos agradece al Municipio.

3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Olivares.

El Concejala señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

Consulta por la licitación de gif card de Pro Retención que está en el Portal Mercado Público, quisiera saber como se abordó la problemática ocurrida en el Liceo de Colbún donde no se envió la nómina de los estudiantes para poder brindar tranquilidad a las familias de los beneficiarios.

El Concejala señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Sepúlveda.

El Concejala señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

Consulta por la adquisición de vegetal para las Artesanas de Rari, ya que entiende que aun no ha llegado el producto ó aún no se ha entregado a las beneficiarias quienes están inquietas porque es demasiado necesario contar con el material para seguir trabajando.

Señala que en la Sala Cuna Capullitos de Amor existen malos olores de alcantarillado y los apoderados están preocupados por la situación.

El Concejala señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Carter.

El Concejala señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

Señala que los usuarios de la Cancha de Padel y Cancha Sintética del Complejo Deportivo de Panimávida han manifestado que no están los servicios higiénicos abiertos cuando van a realizar sus prácticas por las tardes.

Manifiesta que el año 2023 se reparo una grieta que estaba pasado el Puente Putagán, en el límite con la comuna de Linares la cual no duró mucho y necesita reparación nuevamente porque está en muy mal estado y el transito de esa ruta es demasiado alto, refiere que ha notificado en varias oportunidades a la Dirección de Vialidad quien no ha dado respuesta al respecto, agrega que quizás, sería pertinente oficiar a quien corresponde para poder resolver aquella situación.

Señala que él es usuario de la Biblioteca Municipal y se percató que este invierno se humedecieron muchos libros, por lo tanto, solicita se evalúe la posibilidad de instalar aire acondicionado para el próximo año.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios:

Indica que las inquietudes de la Comunidad son muchas y todas se han reiterado en varias ocasiones, sobre todo las solicitudes de subvención, sabe que es probable que no salgan todas pero espera al menos la mayor cantidad posible.

Manifiesta que las primeras semanas del mes de octubre tuvieron la visita de los apoderados de las Escuelas de Lomas de Putagán y La Floresta, todos los señores Concejales estuvieron de acuerdo en la intervención de ellos en la sesión del Concejo, pero pasado 15 días aproximadamente existe la sensación de que los apoderados sobre todo los de Lomas de Putagán y los Concejales mintieron al respecto de sus problemáticas, que fue un uso político haberlos presentado en la sala de concejo, señala que el señor Urtubia quien estaba en representación del señor Alcalde dijo que se haría un sumario, lo cual cree que no corresponde, pero que se cumplió porque existe un decreto alcaldicio de fecha 07 de octubre donde se instruye y ya se pidieron autorizaciones para tomar declaraciones. Señala que uno de los apoderados se comunicó con él para expresar su preocupación por lo que esta sucediendo y sienten temor de lo que pueda suceder ya que han citado a los apoderados y funcionarios a declarar; solicita como Concejal que se suspenda ese sumario porque no corresponde y siente que el objetivo es aterrorizar a la gente.

Indica que es conocedor de que a raíz de la visita de los apoderados lograron reparaciones en la Escuela y se cambió el bus en La Floresta, lo cual corresponde ya que se ha conversado en varias ocasiones sobre las denuncias por el transporte escolar.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente le otorgue un minuto después de exponer sus puntos varios.

El señor Presidente expone lo siguiente:

Solicita al señor Secretario recordar la situación del riego de la cancha de futbol del Club Deportivo Lautaro de las Lomas.

El señor Secretario informa que se está realizando un estudio de los títulos de dominio del terreno municipal.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra e indica que se le quedó pendiente recordar una solicitud de permiso que está realizando el Club Deportivo Gladiadores de Colbún en conjunto a Pancho Bicke, para utilizar la zona que se utiliza para los 4 x 4 en el pretil del lago Machicura para poder hacer sus prácticas deportivas, la solicitud se ingreso el jueves de la semana pasada y aun no tienen una respuesta para poder comenzar con los talleres esta semana.

El señor Alcalde (S) informa que aún no tiene en su poder la señalada solicitud pero que lo revisará para resolver la solicitud.

Manifiesta que para que no quede una mala sensación después de lo expuesto por el Concejal señor Hernández indica que en ningún momento fue una amenaza cuando dijo que se instruiría una Investigación Sumaria por el tema de la Escuela de Lomas de Putagán pero es así como funcionan los sistemas públicos, lamenta que se haya divulgado información del proceso disciplinario porque eso está prohibido, es una investigación, ya que se puede confundir a la comunidad, agrega que el reclamo fue de gran calibre y lo que procedía era investigar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tomaron la decisión, no es una obligación ese proceder, señala que si no está de acuerdo con sus dichos puede denunciarlo donde estime conveniente.

El señor Alcalde (S) reitera que lamenta que se haya expuesto el proceso disciplinario.

El Concejal señor Hernández señala que no debe lamentar nada porque no le cree nada y está diciendo que el sumario es una regla pero la decisión la toma el señor Alcalde.

El señor Alcalde (S) señala que él tomó la decisión como Alcalde subrogante.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se le pidió que no se hiciera ese sumario administrativo y no lo consideró, la forma de resolver el problema era otra no atemorizando a las personas.

El Concejal señor Hernández recuerda que se consultó por la licitación de la Pro Retención, la cual se subió el día anterior, y pedirá un sumario para determinar las responsabilidades de haber dejado a varios alumnos fuera del beneficio, lo que amerita porque el daño económico que se les ha causado a las familias es tremendo y los recursos perdidos son millonarios; el año 2023 también se pidió un sumario y no se hizo, espera que el señor Urtubia como Alcalde (S) puede decretar un sumario o se de una explicación de lo que está sucediendo.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que cada uno de los señores Concejales tienen su tiempo y en ocasiones pueden pedir unos minutos por algo pequeño que quedó pendiente pero considera que no es apropiado excederse tanto.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario